



RESOLUCION No. CSJCAQR23-24
22 de febrero de 2023

“Por medio de la cual se realiza una actualización en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial.”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETÁ

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial de las que le confieren los Artículos 101 y 174 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo 724 de febrero 15 de 2000, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CSJCAQR21-179 del 31 de agosto de 2021, expedida por este Consejo Seccional, se realizó la inscripción en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial de la señora **INGRID MARYETH VARÓN BURBANO**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.117.516.239 en el cargo de Secretaria Nominada del Juzgado Promiscuo Municipal de Solano, (Caquetá).

Que mediante oficio CSJCAQOP22-1197 del 23 de octubre de 2022, esta Corporación emitió concepto favorable para el traslado de la señora **INGRID MARYETH VARÓN BURBANO** al Juzgado Promiscuo Municipal de Milán, (Caquetá).

Que por Resolución N° 008 del 23 de noviembre de 2022, la señora Jueza del Juzgado Promiscuo Municipal de Milán, (Caquetá), aceptó el traslado y nombró a la señora **INGRID MARYETH VARÓN BURBANO** como Secretaria Nominada del Juzgado Promiscuo Municipal de Milán, (Caquetá), cargo del cual tomó posesión el día primero (1) de febrero de 2023.

Que el Acuerdo 724 del 15 de febrero de 2000 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en su Artículo 6° establece que los Consejos Seccionales¹ de la Judicatura deciden sobre la incorporación en la Carrera Judicial de los Jueces de la República y Empleados de las Direcciones Seccionales de Administración Judicial, Consejos Seccionales de la Judicatura, Tribunales y Juzgados dentro de su ámbito territorial.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura de Caquetá,

¹ De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 del Acuerdo No. PSAA16-10559 del 9 de agosto de 2016 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, a partir de la publicación del citado Acuerdo las Salas Administrativas de los Juzgados se denominarán e identificarán como Consejos Seccionales de la Judicatura.

Avenida 16 No. 6-47 Barrio 7 de Agosto - Palacio de Justicia. Of. 304 y

Tel. 098 - 4351074 www.ramajudicial.gov.co Florencia - Caquetá.



No. SC5780 - 4

No. GP 059 - 4

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Actualizar la inscripción en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial de la señora **INGRID MARYETH VARÓN BURBANO**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.117.516.239, en el cargo de Secretaria Nominada del Juzgado Promiscuo Municipal de Milán, (Caquetá).

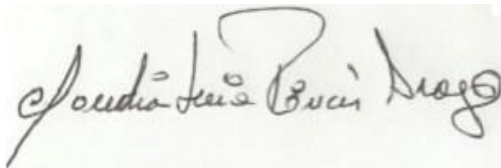
ARTICULO 2º.- Registrar esta actualización en el Archivo Seccional de Escalafón de la Carrera Judicial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2º del Acuerdo 724 de febrero 15 de 2000.

ARTICULO 3º.- Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTICULO 4º.- Remitir copia de la presente resolución a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, para su respectiva anotación en el Registro Nacional de Escalafón.

La presente decisión fue aprobada en sesión del 22 de febrero de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO
Presidenta

CLRA / LJZM

Avenida 16 No. 6-47 Barrio 7 de Agosto - Palacio de Justicia. Of. 304 y 305.

Tel. 098 - 4351074 www.ramajudicial.gov.co Florencia - Caquetá.

Firmado Por:
Claudia Lucia Rincon Arango
Magistrado
Consejo Superior De La Judicatura
001
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1f18b695fd73eb8f3cb08a3073703578b7e8262d41c1bbe17b75f26fe043e85f**

Documento generado en 22/02/2023 05:48:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>